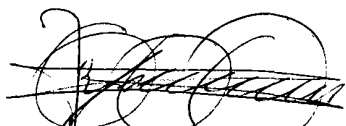


AUTORIZACION

Yo, Galo Vinicio Silva Varela con cédula de identidad 171124253-5 representante legal de la compañía **SONRISAS ODONTOLOGICAS SONRIHEALTH S.A.** con RUC. 1792434440001, autorizo al señor Luis Xavier Álvarez Espinoza, con número de cédula 1708470701 para realizar la entrega de documentos en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Quito, 23 de Septiembre de 2013

Atentamente,

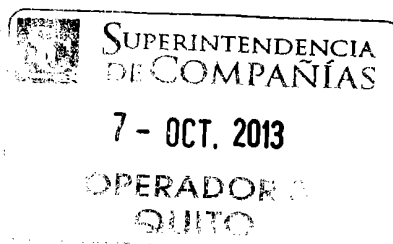


Galo Vinicio Silva Varela

C.I. 1711242535

Representante Legal

SONRISAS ODONTOLOGICAS SONRIHEALTH S.A.



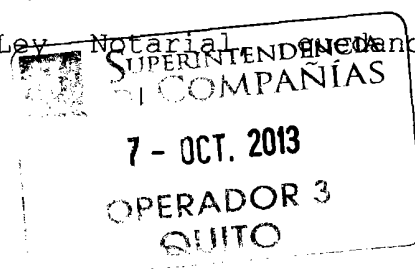
NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO

Dra. Doris Almeida Hurtado NOTARIA (e)

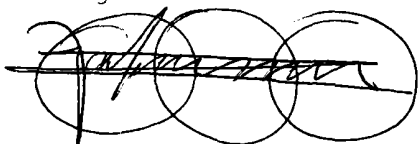
DILIGENCIA No. 2013-17-01-20-D01678

GENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA: M.V.

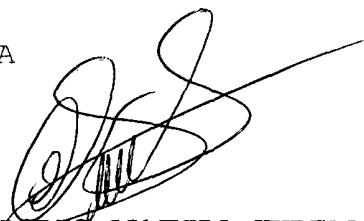
RAZON: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy martes uno de Octubre del año dos mil trece, ante mí, doctora DORIS ALMEIDA HURTADO, Notaria Vigésima del Cantón Quito (Encargada), según Acción de personal número cuatro nueve dos dos-DP-DPP, de ocho de noviembre de dos mil doce, de la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la JUDICATURA, COMPARECE: el señor **GALO VINICIO SILVA VARELA**, con cédula de ciudadanía número UNO SIETE UNO UNO DOS CUATRO DOS CINCO TRES GUIÓN CINCO; casado, en calidad de Representante Legal de la compañía SONRISAS ODONTOLOGICAS SONRIHEALTH S.A., conforme consta del nombramiento que se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito mayor de edad, plenamente capaz, a quien de conocerlo doy fe, por haberme presentado su cédula de ciudadanía; y con juramento procede a reconocer como suya propia la firma y rúbrica en las que se lee "ilegible", puesta en el documento de DOCUMENTO EMITIDO A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA VEINTE Y TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, firma que la usa en todos sus actos públicos como privados; y, para constancia firma conmigo el presente documento; diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, quedando



incorporada una copia de la presente acta en el Libro de Diligencias de la Notaría Vigésima del Cantón Quito a mi cargo. DE TODO LO CUAL DOY FE.-



GALO VINICIO SILVA VARELA



DRA. DORIS ALMEIDA HURTADO

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO (E)

